Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día trece de mayo del año del dos mil veintidós, reunidos en el aula magna de la Unidad de Ciencias de la Salud, previo citatorio de rigor, los integrantes de la H Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia
2.- Declaración de Quorum legal
3.- Lectura y aprobación del acta anterior
4.- Presentación y aprobación del ejercicio presupuestal del año 2021 del Comité Pro-Mejoras
5.- Asuntos generales

A continuación se procedió al pase de lista por el secretario de la Facultad Dr Durán Cruz la cual dio como resultado 20 maestros y 7 jefes de grupo, lo que hace un total de 27 asistentes de 35 posibles, por lo que se declara Quorum Legal, Acto seguido se procedió a dar lectura al acta de la Junta Académica celebrada el 19 de Octubre del 2021 por el secretario de la Facultad, al término de la misma, se preguntó a los asistentes si había observaciones o modificaciones, y no existir ninguna fue aprobada por Unanimidad. Continuando con el orden del día la Dra Lucila María Pérez Muñoz, para dar cumplimiento al Reglamento del Comité Pro-Mejoras Capítulo VI Artículo 29, presenta en excel informe del período Enero-Diciembre 2021 de los ingresos y egresos del Comité Pro-Mejoras de la facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana región poza Rica – Tuxpan, mismo que fue elaborado por la C.P. Ana Elena Hernández Ponce Administradora de la Unidad de Ciencias de la Salud en su carácter de Secretaria del Comité Pro-Mejoras, (se adjunta documento), a la conclusión de la presentación y lectura se concede la palabra para observaciones al mismo, con la súplica que dichas observaciones están orientadas en el ejercicio de los ingresos y egresos, sólo existe una observación presentada por el Dr Durán Cruz quien solicita que para informes posteriores de los movimientos de egresos e ingresos de los fondos existentes en el Comité Pro-Mejoras, se solicite la presencia de la Administradora quien es quien elabora dicho informe y que es muy necesario que sea ella quien lo presente a la Junta Académica, por lo demás se aprueba por unanimidad dicho informe. A continuación la Dra Pérez Muñoz

concede la palabra para Asuntos Generales, La Dra Isnarda Cruz refiere la problemática de los equipos de aire acondicionado en las aulas B11 y B13, que no están funcionando y la temperatura ambiente en las aulas no permite el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Dr Felipe Reboredo señala que los fondos del comité Pro-Mejoras son producto de las aportaciones de los alumnos al momento de su inscripción y que si no son resueltas las solicitudes para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado se le haga saber a las autoridades superiores regionales y centrales que los alumnos a partir del próximo período escolar no cubrirán la cuota de Comité Pro-Mejoras; la Dra Mercedes M. Méndez Flores que se tiene toda una metodología de procedimientos y normas para la aplicación de los recursos financieros del Comité Pro-Mejoras y que se deben de detectar las condiciones anormales existentes y proporcionar al Comité mediante oficios bien estructurados la aplicación de los fondos financieros vía Administradora de la Unidad, Dirección de Facultad, Coordinadora Regional de Mantenimiento y Coordinación Central y Dirección del Área de Ciencias de la Salud, que si bien es cierto que es una vía muy larga, es necesario establecer prioridades y urgencias que requieren corrección inmediata. Intervenciones similares tienen los catedráticos Olivia Jalima Vega Corany, María Isabel Mabarak limón, la Dra Marcela Sagahón quien señala incluso que se debe de utilizar el Fondo Revolvente para aplicación inmediata y resolver situaciones urgentes como las señaladas con referencia a los equipos de aire acondicionado; la Dra Pérez Muñoz refiere que en forma inmediata se da aviso conjunto a la Arquitecta Wendy García Xochihua coordinadora regional de mantenimiento preventivo y correctivo, así también como a la Arquitecta Rodiles quien es la Directora General del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Universidad Veracruzana y que incluso esta autoridad estuvo presente en la unidad de Ciencias de la Salud con el Arquitecto Barajas, y realizaron un recorrido en el edificio de Psicología, incluso se percató de la caída de una puerta del baño de mujeres del Edifico B, percatándose de las condiciones actuales de los equipos de aire acondicionado y de la situación física actual que guarda el edificio. La Dra Celina Márquez señala también las condiciones del CEEEPoR, a lo que la Dra Pérez Muñoz que también se realizó con estas autoridades un recorrido en ellas y por el espacio donde se encontraba el Taller Libre de Artes y Oficios; La Dra Jalima Oliva Vega Corany señala que vienen compañías de Xalapa a realizar trabajos en la Unidad y no reportan a las autoridades las condiciones en que son entregadas las instalaciones ni los equipos, por lo que es impostergable que la Arquitecta Wendy García y la Administradora Ana Elena Hernández

Ponce verifiquen lo realizado. . El Dr Felipe Reboredo solicita que se le haga del conocimiento de las autoridades universitarias locales que si no se reparan los equipos de aire acondicionado antes de una semana a partir de la fecha los alumnos no tomaran clases. La Dra Griselda García García hace el señalamiento que desde hace más de 15 años se ha estado invirtiendo recursos financieros del Comité Pro-Mejoras en la instalaciones de la Cámara de Gessel, que en la actualidad no se concluye y su uso es casi nulo. El Mtro Francisco Bermúdez señala la importancia que tiene en los planes de estudio de la Licenciatura de Psicología la Cámara de Gessel y que es necesario concluir dicha instalación y que en las academias por conocimiento se replantee su inclusión en los programas de estudio de las diferentes experiencias educativas como organizacional, educativa, etc. La jefa de grupo del área Organizacional refiere también la condición actual de los equipos de aire acondicionado y agrega la condición que guardan las especies de quelonios que están en la fuente. La Directora Dra Pérez Muñoz solicita a la junta Académica la ratificación de los Coordinaciones y Comisiones que tiene la facultad de Psicología y procede a enumerar cada una de ellas y el catedrático responsable, mismos que son ratificados por unanimidad. Siendo las catorce horas con veinte minutos se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes. Damos Fé

DR JORGE DURAN CRUZ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ